



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00606069-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por el doctorando Marcelo Vaiman DNI:32000672, para que se le otorgue prórroga para la presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Marcelo Vaiman DNI:32000672 ha sido admitido a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD 2112/206 con el proyecto de tesis doctoral: "Construcción del Sí mismo, diferenciación del self y conflictos cognitivos en la transición hacia la adultez. Un estudio desde la teoría de los constructos personales y la teoría de los sistemas familiares", dirigido por la Dra Gloria Dada Sánchez.

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por el doctorando y recomienda que se convalide la prórroga solicitada.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga al doctorando Marcelo Vaiman, DNI: 32000672, para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología, convalidando a partir del 06 de diciembre de 2021, y hasta el 06 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

